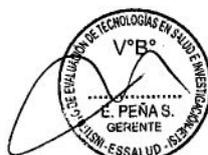


FICHA TÉCNICA	
<b>I. DESCRIPCIÓN</b>	
I.1	<b>MESA DIVÁN DE METAL PARA EXAMEN GINECO OBSTÉTRICOS</b> CODIGO SAP: 70010068
<b>II. DEFINICIÓN</b>	
II.1	Mueble de base fija, con plataforma y colchoneta de tres piezas (cabecera, respaldo y piecera), con pierneras y bandeja de recolección en la parte inferior de la piecera, utilizada para revisión ginecológica.
<b>III. APLICACIÓN</b>	
III.1	Mobiliario utilizado en áreas asistenciales como consultorio ginecológico, sala de partos, emergencia, entre otras áreas. Este mobiliario está a disposición del personal de enfermería, obstetricia y otros profesionales de la salud.
<b>IV. PARTES, ACCESORIOS E INSUMOS</b>	
IV.1	Una (01) estructura principal.
IV.2	Una (01) plataforma de tres piezas.
IV.3	Una (01) colchoneta para paciente.
IV.4	Una (01) bandeja de recolección.
IV.5	Dos (01) pierneras.
<b>V. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS</b>	
V.1	Estructura principal metálica de tubos y travesaños de acero laminado en frío (LAF) de 30 mm de diámetro x 1.2 mm (1/20") de espesor como mínimo, para soportar un mínimo de peso en pacientes de 120 Kg, acondicionada para soportar múltiples posiciones de la plataforma de paciente y adecuada para abatimiento de estas, con soportes ajustables para ubicar pierneras u otros accesorios requeridos para la examinación de pacientes, con capacidad para ajustar la altura de los mismos. Con cuatro patas terminadas en regatones de plástico o jebe duro. Con plataforma fabricada en acero laminado en frío (LAF) y recubierta con material antideslizante, a manera de peldaño, ubicado a 150 mm de altura del piso como máximo, para facilitar el ascenso de los pacientes a la cama. Con sistema de varilla y cremallera, con capacidad para múltiples graduaciones.
V.2	Plataforma de paciente de tres piezas: cabecera, respaldo y piecera, fabricada en planchas de acero laminado en frío (LAF) de 1.0 mm de espesor como mínimo, con marco en acero laminado en frío (LAF) tubular de 25 mm de diámetro x 1.2 mm (1/20") de espesor como mínimo. Cabecera y respaldo desmontables o abatibles a través de sistema de varilla y cremallera. Con uniones de tipo bisagra de alta resistencia. Con recorte perineal en el cuerpo central o inferior, para uso de bandeja de recolección, entre 110 mm y 150 mm de diámetro.
V.3	Colchoneta de espuma de poliuretano, semi dura, de alta densidad de 75 mm (3") de espesor, en tres partes (cabecera, respaldo y piecera) de acuerdo a medidas y características de la plataforma de paciente. Con capacidad para soportar un peso de 20 Kg/m <sup>3</sup> como mínimo, Soportada en marco de madera resistente y forrada con tapiz korofan o cuero sintético(Nota N°01), de color institucional, impermeable, de fácil limpieza y desinfección, de material ignifugo clase M2, resistente a cortes o punciones, hipo alérgico, antibacterial, antigérmenes y antihongos. De uso hospitalario.
V.4	Pierneras fabricadas con un tubo de sección circular de acero inoxidable AISI 304-2B de 15 mm de diámetro como mínimo, con soporte, para apoyo de piernas, en acero inoxidable AISI 304-2B tipo plancha de 3 mm de espesor como mínimo. Apoyo de piernas de tipo acrílico, fibra de vidrio, plástico tipo ABS o espuma de poliuretano, como mínimo. Con correas, manija de ajuste, ergonómico, de fácil limpieza y resistente a productos químicos de limpieza.
V.5	Bandeja de recolección de acero inoxidable AISI 304-2B, con pestañas de refuerzo y tirador de 300 mm de largo x 300 mm de ancho x 120 mm de altura como mínimo, deslizable sobre rieles o canales, instalado en la parte inferior de la mesa. Esta bandeja no deberá tener remaches.
V.6	Soldadura: Todas las uniones son soldadas eléctricamente mediante sistema de soldadura MIG o similar de tecnología superior, que asegure el buen acabado y alta resistencia de los materiales.
V.7	Dimensiones aproximadas: (tolerancia máxima de +/- 3 mm) Largo de la plataforma: 1950 mm. Ancho de la plataforma: 650 mm. Altura total: 750 mm.
V.8	Las estructuras metálicas que no son acero inoxidable deberán ser tratadas químicamente antes del pintado, con una técnica con variables de operación (tiempo, temperatura, insumos, etc.) que permita su protección contra la corrosión interna y/o externa, y que considere como mínimo los procesos de: desengrase, desoxidado, recubrimiento y sellado de las superficies metálicas.
V.8.1	Desengrase: proceso por el que se elimina toda presencia de grasas, aceites y suciedades sobre la superficie metálica. Se deberá utilizar materiales, insumos o reactivos sin productos contaminantes (ecológicos).
V.8.2	Desoxidado: proceso por el que se busca eliminar todo rastro de óxido de la superficie metálica. Se deberá utilizar materiales, insumos o reactivos sin productos contaminantes (ecológicos).
V.8.3	Recubrimiento: proceso de recubrimiento de las superficies metálicas con una película muy fina de cristales de zinc o zirconio, la cual forma una capa inhibidora antioxidante, ofreciendo una adecuada adherencia de la pintura.
V.8.4	Sellado: proceso de enjuague final que debe nivelar molecularmente los cristales formados en la superficie metálica, mejorando la resistencia a los efectos de la humedad.



**IETSI - ESSALUD**  
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS  
SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y EQUIPOS BIOMÉDICOS

**25 AGO 2021**

**FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA**

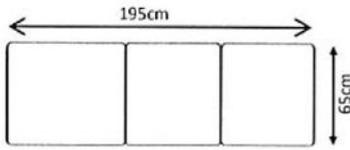
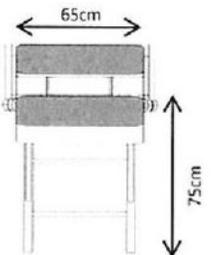
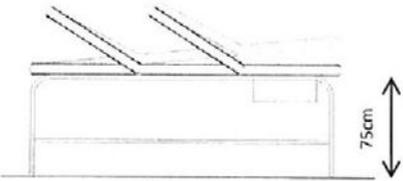
V.9	Deshidratado: El producto una vez tratado deberá ser ingresado a un horno de secado a temperaturas superiores a los 100°C, con la finalidad de eliminar todo resto de moléculas de agua, u otros, que pudieran estar apresadas en los dobleces o zonas de difícil acceso.																																										
V.10	Pintura y Horneado: El pintado del producto deberá ser con polvo electrostático de tipo híbrido, que permita un acabado homogéneo de alta dureza, resistencia mecánica y química, con un secado a una temperatura de 200°C, como mínimo.																																										
V.11	Color: Color Institucional, lo cual será coordinado con EsSalud.																																										
<b>VI. CONDICIONES DE PREINSTALACIÓN</b>																																											
VI.1	Ninguna																																										
<b>VII. CONTROL DE CALIDAD (OBLIGATORIO AL PRODUCTO TERMINADO)*</b>																																											
VII.1	Informe técnico de Ensayos de Laboratorio para el cumplimiento de las siguientes Normas Técnicas:																																										
	• UNE-EN 1725:1998 Mobiliario. Camas y colchones. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.																																										
	Estabilidad																																										
	Ensayo de durabilidad																																										
	Impacto vertical																																										
	Durabilidad lateral de la cama																																										
	Ensayo de carga estática vertical																																										
	Ensayo de carga estática vertical del lateral de la cama																																										
	• NTP 260.049 MUEBLES. Armarios guardarropa con o sin llave para uso institucional. Métodos de ensayo para la determinación de resistencia, durabilidad y estabilidad																																										
	Resistencia a la humedad																																										
	<table border="1"> <tr> <td colspan="2"><b>Cantidad de Muestra para Prueba</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2">Norma de Referencia: ISO 2859-1</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Plan de muestreo Simple para Inspección Normal</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Nivel de Inspección: S-2</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Límite de Aceptación (LCA): 2.5</td> </tr> <tr> <td><b>Tamaño de Lote</b></td> <td><b>Cantidad de muestra</b></td> </tr> <tr> <td>2 a 8</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>9 a 15</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>16 a 25</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>26 a 50</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>51 a 90</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>91 a 150</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>151 a 280</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>281 a 500</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>501 a 1200</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>1201 a 3200</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>3201 a 10000</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>10001 a 35000</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>35001 a 150000</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>150001 a 500000</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>500001 a más</td> <td>13</td> </tr> </table>	<b>Cantidad de Muestra para Prueba</b>		Norma de Referencia: ISO 2859-1		Plan de muestreo Simple para Inspección Normal		Nivel de Inspección: S-2		Límite de Aceptación (LCA): 2.5		<b>Tamaño de Lote</b>	<b>Cantidad de muestra</b>	2 a 8	2	9 a 15	2	16 a 25	2	26 a 50	3	51 a 90	3	91 a 150	3	151 a 280	5	281 a 500	5	501 a 1200	5	1201 a 3200	8	3201 a 10000	8	10001 a 35000	8	35001 a 150000	13	150001 a 500000	13	500001 a más	13
<b>Cantidad de Muestra para Prueba</b>																																											
Norma de Referencia: ISO 2859-1																																											
Plan de muestreo Simple para Inspección Normal																																											
Nivel de Inspección: S-2																																											
Límite de Aceptación (LCA): 2.5																																											
<b>Tamaño de Lote</b>	<b>Cantidad de muestra</b>																																										
2 a 8	2																																										
9 a 15	2																																										
16 a 25	2																																										
26 a 50	3																																										
51 a 90	3																																										
91 a 150	3																																										
151 a 280	5																																										
281 a 500	5																																										
501 a 1200	5																																										
1201 a 3200	8																																										
3201 a 10000	8																																										
10001 a 35000	8																																										
35001 a 150000	13																																										
150001 a 500000	13																																										
500001 a más	13																																										
* Al Postor ganador de la Buena-Pro																																											
Nota N°01: De acuerdo a lo establecido por el área usuaria.																																											



IETSI - ESSALUD  
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS  
SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y EQUIPOS BIOMÉDICOS

**25 AGO 2021**

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA

	<p style="text-align: center;"><b>VISTAS</b></p> <div style="text-align: center;">  <p>195cm 65cm</p> <p><b>Planta</b></p> </div> <hr/> <div style="text-align: center;">  <p>65cm 75cm</p> <p><b>Frontal</b></p> </div> <hr/> <div style="text-align: center;">  <p>75cm</p> <p><b>Lateral</b></p> </div>
	
<p><b>MOBILIARIO CLINICO</b></p>	
<p>MC-0041</p>	
<p><b>DESCRIPCION:</b></p> <p>MESA DIVAN DE METAL PARA EXAMEN GINECO OBSTETRICOS</p>	
<p><b>CODIGO SAP:</b></p> <p>70010068</p>	

